

AVISO DE REMATE
Dra. Ximena Díaz Ordoñez
MARTILLERÍA JUDICIAL Nro. 6
Ubicado en la calle Colon N° 888 entre Domingo Paz y Bolívar
SEGUNDA AUDIENCIA DE REMATE

Inmueble ubicado en la calle Lindaura Anzoategui de Campero zona Morros Blancos de la ciudad de Tarija, con una superficie total de 407.02 ms²; Designación Lote N° 1 del manzano "E"; Registrado en Derechos Reales en la Matricula Computarizada N° 6.01.1.25.0004803 bajo el Asiento N° A-5 de fecha 25/02/2022

Base del remate es de Doscientos cuarenta y cuatro ochocientos treinta y cinco 54/100 Bolivianos (244.835,54 Bs.) base del remate CON LA REBAJA DEL 20% es de ciento noventa y cinco mil ochocientos sesenta y ocho 43/100 Bolivianos (195.868,43 Bs.)

FECHA: VIERNES 10 DE MAYO DE 2024 A HRS. 11:00
DEPOSITO GARANTIA DE POSTURA: 20%

AVISO: Por disposición del Sr. Juez Publico Civil y Comercial Nro. 11 de la Capital dentro del proceso COACTIVO que sigue BANCO FORTALEZA S.A. contra IVANNA SHAFID VARGAS UGARTE, se llevara a cabo el remate **EL DIA VIERNES 10 DE MAYO DE 2024 A HRS. 11:00** bien inmueble ubicado en la calle Lindaura Anzoategui de Campero zona Morros Blancos de la ciudad de Tarija, con una superficie total de 407.02 ms²; Designación Lote N° 1 del manzano "E"; Registrado en Derechos Reales en la Matricula Computarizada N° 6.01.1.25.0004803 bajo el Asiento N° A-5 de fecha 25/02/2022, **SOBRE BASE DE LA SUBASTA MONTO DEL AVALUO PERICIAL POR LA TOTALIDAD DEL INMUEBLE CON LA REBAJA DEL 20% SIENDO LA BASE DEL REMATE CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO 43/100 BOLIVIANOS (195.868,43 Bs.)**, INMUEBLE de propiedad de la demandada IVANNA SHAFID VARGAS UGARTE que a continuación se detalla, conforme Mandamiento de Embargo de fs. 39 y Acta de embargo de fs. 40, Informe de Derechos Reales de fs. 41 a 42 de obrados. En lo demás, si en la subasta no hubiera postor, el acreedor podrá adjudicarse el bien en el valor de la ultima base conforme establece Art. 422 par. II del Código Procesal Civil.

UBICACIÓN: Conforme informe emitido por Derechos Reales se encuentra ubicado en la calle Lindaura Anzoategui de Campero zona Morros Blancos de la ciudad de Tarija, con una superficie total de 407.02 ms²; Designación Lote N° 1 del manzano "E"; Registrado en Derechos Reales en la Matricula Computarizada N° 6.01.1.25.0004803 bajo el Asiento N° A-5 de fecha 25/02/2022 SUPERFICIE 407.02 ms²ms².

COLINDANCIAS: al NORTE con área verde y/o equipamiento con 27.06 metros. lineales, al SUR con lote N°2 con 32.72 metros lineales, al ESTE con Faja de protección con 6.77 y 7.90 metros lineales, y al OESTE con Lindaura Anzoategui de Campero con 13.50 metros lineales. GRAVÁMENES: Sobre el inmueble con Matricula Computarizada Nro. 6.01.1.25.0004803 conforme formulario de Derechos Reales Fs. 61 a 62 pesan sobre el bien inmueble los siguientes gravámenes y restricciones:

- 1.-Gravamen- HIPOTECA registrada bajo el asiento N° B-1 por la suma de Bs. 208.800,00 a favor de BANCO FORTALEZA S.A.
- 2.-Anotacion preventiva - MANDAMIENTO DE EMBARGO registrada bajo el asiento N° B-2 por la suma de Sus. 60.000,00 a favor de TATIANA CORTEZ BURGOS
- 3.-Anotacion preventiva- MANDAMIENTO DE EMBARGO registrada bajo el asiento N° B-3 por la suma de Bs. 51.230,25 a favor de BANCO FORTALEZA S.A.
- 4.-Anotacion preventiva- MANDAMIENTO DE EMBARGO registrada bajo el asiento N° B-4 por la suma de Bs. 59.114,21 a favor de BANCO FORTALEZA S.A.
- 5.-Anotacion preventiva- MANDAMIENTO DE EMBARGO registrada bajo el asiento N° B-5 por la suma de Bs. 201.221,29 a favor de BANCO FORTALEZA S.A.

IMPUESTOS.-Según informe de la Dirección de Ingresos Tributarios cursante a fs. 55 de obrados, señala que el inmueble tiene deudas tributarias desde 2022.

SE PREVIENE: 1° Que el postor deberá consignar por garantía de postura el 20% de la base al momento de realizarse la audiencia de remate o con anterioridad en la martillería Judicial autorizada de serle aceptada la misma, 2° Que serán de su cargo los gastos de escritura 3°. -Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la secretaria del Juzgado Publico Civil y Comercial Decimo Primero de la Capital ubicado en la Avenida La Paz entre Calle Delfin Pino y Ciro Trigo a quienes se les invita a recabar la información necesaria del expediente. A efectos legales el presente aviso será publicados en periódicos autorizados por el Tribunal Departamental de Justicia, de acuerdo el Art. 419 parágrafo III del Código de Procesal Civil, en diarios autorizados por el Tribunal departamental de justicia. El presente edicto no podrá ser publicado en días Inhábiles, bajo sanción de nulidad

QUEDAN USTEDES NOTIFICADOS

TARIJA, 30 DE ABRIL DE 2024

DRA. KATTIA ALEJANDRA REYES LUNA
SECRETARIA
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y
COMERCIAL 11° DE LA CAPITAL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
TARIJA -BOLIVIA